



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 190 - 20
EXPTE. N° 6497/11
Salta, 22 OCT 2020

VISTO: Las presentaciones a fs. 245, 272, 276, 296, 301, 316 y 333 de la Esp. Lea C. Cortés de Trejo y el Mg. Agustín Dib Ashur, Directora y Secretario Académico Administrativo de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra Cohorte, mediante las cuales solicita la designación de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de los módulos; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se autoriza el dictado y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS N° 347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada por CONEAU por Res. N° FC-2016-115-E-APN-CONEAU ME por un período de tres años.

Que del análisis del CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 – Reglamento Académico-Administrativo – para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 337 y 338.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 253 y 254 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 13.10.20, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado de los módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, que a continuación se detallan:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020 – Año del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 190 - 20
EXPTE. N° 6497/11
Salta, 22 OCT 2020

Módulo/Seminario	Docente	DNI N°	CV a fs.
3. Análisis Organizacional del Sector Público	<i>Titular:</i> Esp. Las Heras José María	18.885.639	277 a 294
	<i>Adjunto:</i> Dra. Díaz Dávila Laura Cecilia	14.366.049	295
4. Derecho Público	<i>Titular:</i> Mg. Chibán José Gabriel	20.399.758	297 a 300
5. Sistema de Presupuesto	<i>Adjuntos:</i> Esp. Hering Bravo Carlos Ernesto	22.484.036	246 a 251
	Esp. Claros María Soledad	28.259.525	252 a 263
6. Sistema de Tesorería	<i>Titular:</i> Lic. Tribuzzio Germán Hugo	18.350.096	273 a 275
7. Sistema de Crédito Público	<i>Titular:</i> Mg. Amado Jorge Nicolás	8.789.400	334 a 335
9. Sistema de Inversión Pública	<i>Titular:</i> Mg. Dib Ashur Roberto Antonio	22.468.456	317 a 332
12. Sistema de Contabilidad Gubernamental	<i>Titular:</i> Cr. Duro César Sergio	10.924.455	307 a 315
14.2. Seminario: Federalismo Fiscal y Participación de Impuestos	<i>Titular:</i> Dr. Asensio Miguel Ángel	5.068.053	302 a 305

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Directora de la carrera Esp. Lea Cortés de Trejo, al Co-Director Mg. Roberto Dib Ashur, al Sec. Académico Administrativo Mg. Agustín Dib Ashur, a los docentes designados, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.